



Expediente: 716/22

Carátula: DIAZ LUCIO MARTIN Y VALLEJO CELIA MERCEDES C/ SORIA MAURICIO (ALIAS CHICHO) Y FIGUEROA

FLORENCIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **07/12/2022 - 05:24** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27377269425 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 716/22



H20101363067

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ LUCIO MARTIN Y VALLEJO CELIA MERCEDES c/ SORIA MAURICIO (ALIAS CHICHO) Y FIGUEROA FLORENCIA s/ DESALOJO.-

**LEGAJO N°: 716/22** 

Concepcion, 06 de diciembre de 2022: I- Agréguese oficio digital de fecha 02/12/2022. II- Atento a lo informado por el Juzgado interviniente, téngase a los requirentes LUCIO MARTIN DIAZ Y CELIA MERCEDES VALLEJO por desistidos del presente proceso de mediación. III- Dado que el proceso concluyó antes de haberse llevado a cabo la primera audiencia de mediación, los honorarios profesionales de la mediadora interviniente serán a cargo del Poder judicial conforme lo normado en el art. 26 bis Inciso 1° de la Ley 7.844. IV- Notifíquese a la mediadora Dra. MEDINA INES CECILIA a fin de adjuntar recibo de pago respectivo. V- Oficiese al Juzgado. VI- Notifíquese. VII- Fecho, archívese. EP

## Actuación firmada en fecha 06/12/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.